

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022)

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Tipo Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: SINDY VIANEY CÓRDOBA

Demandada: ASESORÍA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ASECOVIG LTDA

y OTROS

Radicado No. 05001-31-05-008-2015-00914-00

En el proceso de la referencia, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en memorial arrimado al proceso a través del correo institucional del Despacho, procede el Despacho a reprogramar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y como nueva fecha para su realización se señala el día **ONCE (11)** de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE** de la **MAÑANA (9:00 A. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE

TRICIA CANO DIOSA

JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 05**, Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>24 de ENERO de 2022</u>, a las 8:00 a. m.

El Secretario

OSCAR DAVID SANCHEZ GIRALDO